



# PREMIO X (TWITTER) DEL CONGRESO NACIONAL #SENPE2025

La Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo reconocerá a aquellos perfiles de X (antes Twitter) que ayuden a difundir los contenidos de las jornadas y las actividades desarrolladas durante el 40 Congreso de SENPE (23-25 de abril de 2025)

## BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN

### 1. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DEL SORTEO

El concurso se llevará a cabo durante el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo. Solo contarán las publicaciones enviadas entre 23 de abril de 2025 y el 25 de abril de 2025.

### 2. PERSONAS LEGITIMADAS

Podrán participar en el concurso cualquier cuenta de X (antes Twitter), seguidor del perfil de la SENPE en esta red social y que hagan sus publicaciones con el hashtag **#SENPE2025** o **#mifotoSENPE2025**. La organización se reserva el derecho de eliminar aquellas publicaciones que no sean adecuadas o que puedan resultar ofensivas.

Las publicaciones de **#SENPE2025** deben aportar valor para contabilizar como participación. No serán contabilizadas las publicaciones publicadas con el hashtag sin más contenido.

### 3. PREMIO

El ganador, en cada una de su categoría, recibirá una inscripción gratuita al 41 Congreso Nacional de la SENPE. Se establecen 2 categorías:

- Perfil del usuario más activo. Se premiará la cuenta de X (antes Twitter) con el mayor número de publicaciones propias
- En cuanto a la mejor foto, sube imágenes representativas del congreso con el hashtag **#mifotoSENPE2025** y la instantánea elegida por la Junta Directiva de SENPE será la ganadora.

### 4. MECANISMO DEL CONCURSO

Los premiados se escogerán mediante la plataforma [KeyHole](#) la cual filtrará,

de manera automática, el hashtag #SENPE2025 pudiendo ver cuál ha sido el usuario premiado para cada categoría.

Un mismo perfil no podrá ser ganador en más de una de las categorías. Los premios se irán otorgando por el orden establecido en las bases. En el caso de coincidir con el ganador de la categoría anterior, se otorgará al segundo clasificado.

Para poder participar en el concurso, el perfil debe ser visible. Es decir; público. Los post publicados por perfiles privados no se contabilizarán.

Los post duplicados o copiados a otro usuario no se contabilizarán.

Los post sin contenido no se tendrán en cuenta para el concurso.

## **5. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

Los premios se harán públicos el viernes 25 de abril de 2025 en la cena de clausura del congreso y a través de los canales oficiales de la SENPE.

## **6. ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

## **7. OTRAS ESPECIFICACIONES**

En relación a X (antes Twitter), el participante exonera a esta red social de cualquier responsabilidad derivada de la presente promoción y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de vigencia del sorteo y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases. La SENPE no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de esta red social durante el periodo de desarrollo del Congreso.